

*Apreciados/as,*

*Tal como está previsto en el protocolo público del examen de homologación de odontología del 8 de marzo del 2024, se han remitido todas las reclamaciones al profesor responsable de cada materia, y se ha respondido con las argumentaciones y referencias bibliográficas.*

*En primera instancia se ha procedido a la anulación de alguna pregunta, y aceptar más de una respuesta válida en alguna situación, a fin de que no afectara a los que tenían la respuesta correcta.*

*En dos materias, materiales odontológicos y odontología en pacientes especiales, en que hubieron nuevos argumentos para revisar de nuevo las preguntas, volvimos a enviar a los profesores responsables las nuevas reclamaciones.*

*Una vez recibidas las respuestas de los profesores de cada materia, la comisión ha considerado en la materia de materiales odontológicos, aceptar dos o más respuestas válidas en cuatro preguntas, y no aceptar cambios en la materia de pacientes especiales, argumentando de nuevo con bibliografía tal decisión*

*Damos por terminado el proceso de evaluación del examen.*

*Gracias*

*Comisión permanente de la CRADO.*